



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021 DE AYUDAS FINANCIERAS DIRIGIDAS A LAS MOVILIDADES PARA REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS EXTRANJERAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS DESTINADAS A ESTUDIANTES DE LA UVA, CURSO ACADÉMICO 2021/2022

El Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Valladolid en base al informe de la Comisión de Relaciones Internacionales de fecha 22 de marzo de 2022 y a la vista de la propuesta de resolución del Servicio de Relaciones Internacionales de la misma fecha, resuelve adjudicar las ayudas financieras Erasmus Prácticas destinadas a estudiantes de la UVA, curso académico 2021/2022, convocadas por el Vicerrectorado de Internacionalización en fecha 27 de Mayo de 2021, en los siguientes términos:

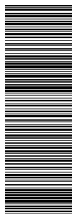
1.- Conceder las ayudas convocadas ERASMUS PRÁCTICAS a los candidatos relacionados a continuación:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Centro	Empresa	País	Duración
ALVAREZ	LENCINA	ADRIAN	Escuela de Ingenierías Industriales	Birmingham Concrete Designs BCD	Estados Unidos	2 meses
CHAMORRO	CESTEROS	ANDREA	Escuela de Doctorado	Università degli Studi di Pavia	Italia	2 meses y 3 días
CORREA	SARANGO	ASHLEY BRIGITTE	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	ClinkNOORD	Países Bajos	3 meses
ESCALERA	FERNANDEZ	ISABEL	Escuela de Doctorado	The Cortauld Institute of Art	Reino Unido	5 meses
FELICES	GÓMEZ	ANA	Facultad de Educación (Segovia)	ADEPU	Ghana	2 meses
GARCIA	HERNANDEZ	BLANCA	Facultad de Filosofía y Letras	DAI Heidelberg - Deutsch-Amerikanisches Institut	Alemania	3 meses
GONZALEZ	MARTIN	JAVIER	Escuela de Doctorado	INM-Leibniz Institute for New Materials	Alemania	4 meses y 15 días
MARTIN	SANZ	CAROLINA	Facultad de Educación (Segovia)	ADEPU	Ghana	2 meses
MARTIN	ASENJO	ELISA	Facultad de Ciencias Económicas y	VILA JOYA	Portugal	

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

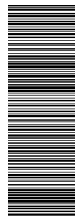
Servicio de Relaciones Internacionales

Apellido1	Apellido2	Nombre	Centro	Empresa	País	Duración
			Empresariales			2 meses
MEDINA	MARTÍN	MARÍA	Facultad de Comercio	KoRo Handels GmbH	Alemania	3 meses
MINGUILLON	GARCIA	PAULA	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	University of Rome "Foro Italico"	Italia	5 meses
OCHOA	LÓPEZ	LAURA	Facultad de Educación (Soria)	COCOON CHILDCARE	Irlanda	2 meses
PARRA	FERNÁNDEZ	MARÍA SOLEDAD	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación (Segovia)	ADEPU	Ghana	2 meses
PLAZA	LAZO	JORGE	Escuela de Ingeniería Informática	21ilab Milano	Italia	6 meses
SANOQUERA	MIRALLES	LARA	Escuela de Doctorado	The International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB)	Italia	3 meses
SANZ	VALLES	MARTA	Facultad de Filosofía y Letras	Sprachenzentrum der Universität Leipzig	Alemania	Sin financiación
SERRANO	HERRERO	SAMUEL	Facultad de Educación (Segovia)	ADEPU	Ghana	2 meses
SERNA	PEREZ	JULIA	Escuela de Doctorado	Institut Curie – Centre de Recherche	Francia	3 meses
TAMAYO	GAMBOA	HRISTO ANGELO	Facultad de Comercio	Embajada de Chile en Berlín	Alemania	3 meses
TORNER	AMIGO	MARTA	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	UNBLND	Bélgica	2 meses y 15 días
VICENTE	OLIVA	NEREA	Facultad de Educación (Segovia)	ADEPU	Ghana	2 meses

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186 441 / +34 983 423 590 / +34 983 184 919 · Fax +34 983 423 748

E-mail: relint@uva.es / practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 14 de junio de 2018 (BOCYL nº 119 de 21 de junio))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto

